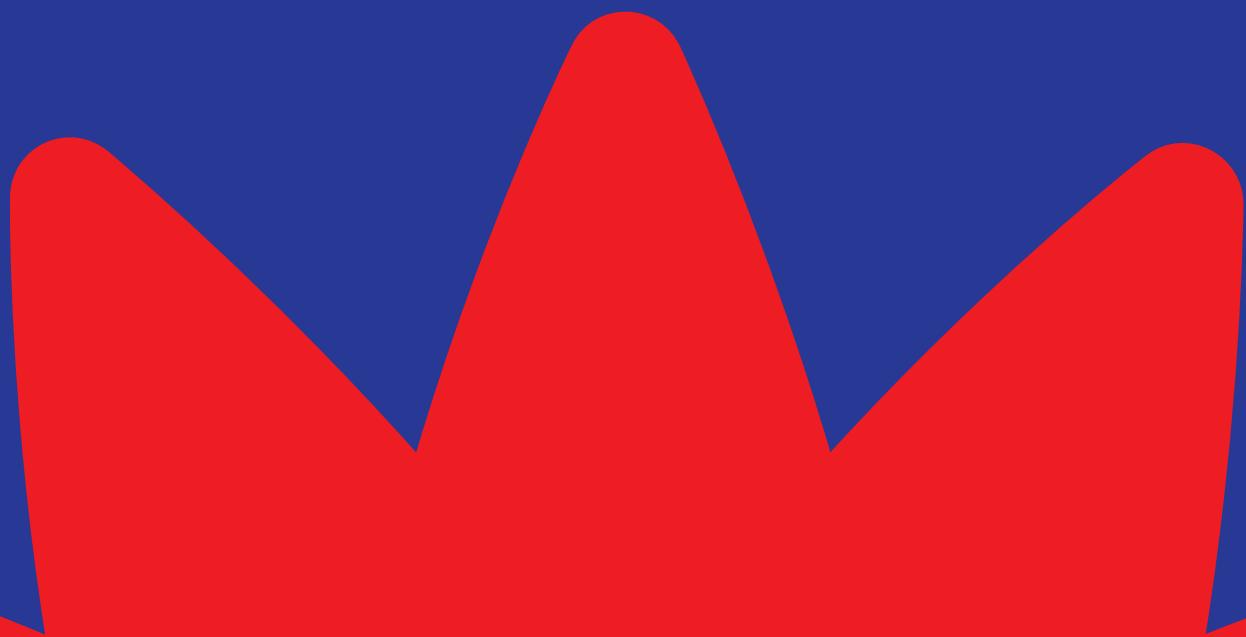


C

# DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES



19 BiCM  
CATEGORÍAS





# DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES

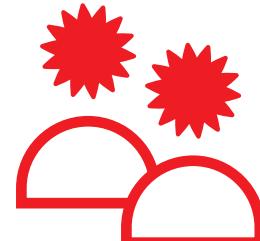
**CARTELES INÉDITOS POR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES**  
**“EL ARTE Y LA CULTURA COMO COADYUVANTES DE UNA CULTURA DE PAZ”**

## CONVOCANTES

Secretaría de Relaciones Exteriores • Secretaría de Cultura Federal a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura • Gobierno de la CDMX a través de su Secretaría de Cultura • Universidad Nacional Autónoma de México (Coordinación de Difusión Cultural) • Universidad Autónoma Metropolitana (Coordinación de Difusión Cultural) • Museo Arocena de Torreón, Coahuila y Amnistía Internacional • Taiwan International Student Design Compétition.

## 1. Participación

- Pueden participar profesionales y estudiantes de diseño, fotografía, artes plásticas, comunicación y disciplinas afines.
- Sin restricción de edad, género o nacionalidad.
- Obras inéditas, creadas expresamente para esta categoría (no publicadas ni concursadas antes de la premiación).

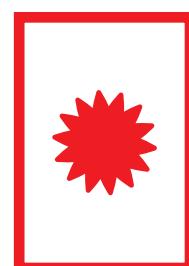


## 2. Eje temático

Los carteles deberán promover mensajes positivos que fortalezcan el activismo social en pro de los derechos de las infancias y juventudes, como parte de una cultura de paz.

Podrán abordar temas como:

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud y bienestar
- Derecho al juego y la recreación
- Derecho a la participación y la expresión
- Protección contra la violencia y la discriminación



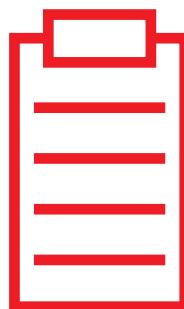
Inspiración: <https://culturaunam.mx/mandela/>  
<https://derechosinfancia.org.mx/v1/>  
<https://www.unicefusa.org/what-unicef-does/childrens-protection/peacebuilding>  
<https://childrenandarmedconflict.un.org/>

### 3. Inscripción de carteles

El registro estará abierto del 31 de enero al 31 de marzo de 2026

[www.bienalcartel.org](http://www.bienalcartel.org)

- Cada participante podrá inscribir hasta 4 carteles individuales o 4 series de carteles en cada categoría
- Cada obra se inscribe de forma digital en el sitio web, siguiendo las instrucciones del sistema

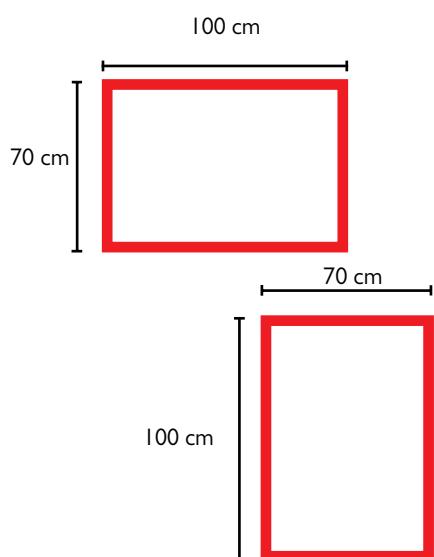


### 4. Formato y técnicas

- Técnicas y formatos: libres.
- Todas las obras formarán parte del archivo de la BICM

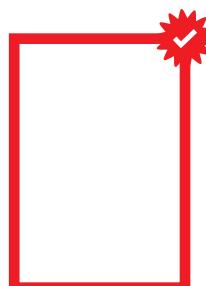
#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ENVÍO DE SUS ARCHIVOS

- Archivos digitales en alta resolución
- Tamaño: 70 x 100 cm (vertical) o 100 x 70 cm (horizontal)
- Resolución: 300 dpi
- Color: CMYK
- Formato: JPG
- Se recomienda optimizar antes de subir sus archivos



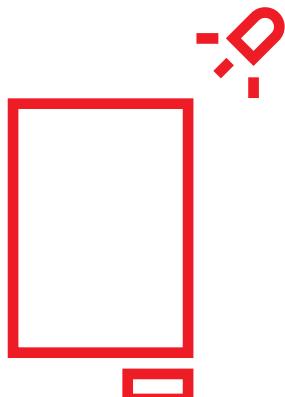
### 5. Impresión de seleccionados

- En caso de ser seleccionados se deberá cubrir un costo de \$20 USD por cartel seleccionado para cubrir costo de impresión y participar en la exposición de finalistas. Se informará en su momento a cada autor seleccionado para cubrir este requisito.
- Los participantes pueden donar copias adicionales para subastas que apoyen el financiamiento de la Bienal.
- Fecha límite de inscripción de obra: 31 de marzo 11:59 p.m. de 2026.



### 6. Selección y exhibición

- Los carteles seleccionados integrarán la exposición de finalistas de la 19<sup>a</sup> BICM.
- La primera copia será impresa con tecnología HP para su exhibición en octubre de 2026.
- La Bienal difundirá la obra seleccionada en catálogos, promocionales, medios impresos y digitales, sin fines de lucro y respetando siempre la autoría.
- Los carteles seleccionados se enviarán al concurso Taiwan International Student Sesign Competition.



## 7. Resultados y jurado

### Publicación de seleccionados

30 de julio de 2026 en la web y redes sociales de la BICM

### Evaluación presencial

Tercera semana de octubre de 2026 (jurado internacional)

### Premiación e inauguración

Tercera semana de octubre 2026

El fallo del jurado es inapelable; podrá otorgar menciones honoríficas o declarar premios desiertos.



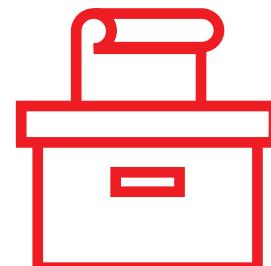
## 8. Premios

- 1er lugar: Medalla de oro + diploma
- 2º lugar: Medalla de plata + diploma
- 3er lugar: Medalla de bronce + diploma
- Menciones honoríficas (a discreción del jurado).
- Premios adicionales (económicos o en especie) se anunciarán el 31 de enero de 2026.



## 9. Derechos y archivo

- La BICM estará autorizada para reproducir los carteles participantes en catálogos, exposiciones, medios digitales y promocionales sin fines de lucro, acreditando siempre al autor por tiempo indefinido.
- Todas las obras impresas ingresarán al archivo de la BICM y los seleccionados se conservarán en Casa Cartel (UASLP).



## 10. Beneficios para seleccionados

- 30% de descuento en la compra de catálogos de la 19.<sup>a</sup> BICM.
- 15% de descuento en toda la tienda online
- Preferencia de registro en talleres y conferencias del congreso de diseño.
- Acceso gratuito a la Fiesta de clausura de la 19.<sup>a</sup> BICM.



## 11. Consideraciones especiales

- Serán descalificados carteles que contengan imágenes ofensivas hacia la ética, la cultura de algún país o con contenido lascivo que afecte espacios públicos.

Se invita a participar con:

- Versiones de realidad aumentada
- Se podrán enviar videos explicativos sobre su proceso creativo (de hasta 2 min, horizontal, formato MP4).

